



ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 18/12/24

A los dieciocho días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticuatro, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora diez, con cincuenta y seis minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, MsC. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los Señores **Decanos** de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO**; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO**; los representantes del **Claustro Docente**, Prof. Mariela Romina **DACHARY** (Suplente) - Virtual, Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY**, Prof. Daniela Sabrina **PASQUET** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL**, Prof. Hugo José **AMABLE**, Prof. Pamela Soledad **CUENCA**, Prof. María Alejandra **CAMORS**, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro Nodocente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI**, Lic. Cecilia Andrea **YULÁN**, Sra. Silvia Verónica **DUARTE**, Lic. Ariel Héctor **MEZA** (Suplente), Farm. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) - Virtual y Sr. José Antonio **ORTIZ** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUIZ**, Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO** - Virtual, Sr. Conrado Ayrtón **FALEIRO DA SILVA** y Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE** - Virtual. Participan además el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**; los Señores **Directores** de las Escuelas de Enfermería, Mgter. José Luis **AVALOS** y Agrotécnica Eldorado, Ing. Noelia Mariana **RIVALDI**; el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales Académica, Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK**, de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro Darío **ZAPATA**, de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO**, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA**, de Infraestructura y Recursos Humanos, C.P. Carmen Liliana **RIVEROS** y de Posgrado, Mgter. Roberto Cesar **GUIDEK**. Ausentes con aviso: y la representante del Claustro Nodocente: Sra. María Cristina **SÁNCHEZ**. Ausentes sin aviso: el Señor **Decano** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ**, los representantes del Claustro Docente: Prof. Sergio **ANTÚNEZ** y Prof. Raúl Enrique **KARABEN** y del Claustro de Estudiantes: Srta. Lucía Micaela **DÍAZ** y Srta. Natalia Belén **CABRERA**. En uso de licencia: los representantes del Claustro Docente: Prof. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y del Claustro Nodocente: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.-----

Señora **RECTORA**: Antes de dar inicio a la Sesión, nos constituimos en Comisión para tratar estos temas, así damos tiempo para elaborar los Despachos después cuando entramos a la Sesión, si están de acuerdo avanzamos. -----

Se constituye el Consejo en Comisión para el tratamiento de los siguientes temas: **1) Expediente S01:0002548/2024**. DGPP. Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional Ejecución año II 2024- (\$58.725.000). -----

2) Expediente S01:0002549/2024. DGPP. Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Ingeniería Mecatrónica. (\$103.052.253). -----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

3) Expediente FCE S01:0000928/2024. Resolución Rectoral N° 1130/24. Solicita Alta Presupuestaria y Financiera del Cobro del Subsidio de la Provincia de Misiones 2023 (Segunda Cuota). -----

Señora **RECTORA**: Con esto finalizamos con las Comisiones y damos inicio a la 10ª Sesión Ordinaria. -----

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Señora **RECTORA**: En primer lugar vamos a poner en consideración la aprobación del Orden del Día. Aprobado. -----

II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA:-----

Señora **RECTORA**: Consideración y aprobación de las Actas de la Octava Sesión Ordinaria 2024, y la Novena Sesión Ordinaria 2024. Si no hay observaciones, se aprueba.-----

III.- INFORMES SEÑORA RECTORA:-----

Señora **RECTORA**: El martes 10 de diciembre ha participado como miembros de la Comisión de Posgrado del CIN, donde estamos trabajando Sistemas de Créditos Académicos, para el Área de Posgrado. Ese mismo día, hemos recibido la información de la aprobación del Contrato Programa para la Carrea de Arquitectura, Urbanismo y Territorio, correspondiente a la Facultad de Arte y Diseño. El miércoles 11 de diciembre he recibido la propuesta que ha sido suscripto por la Comisión Ad Hoc de los reglamentos de Ingreso y Promoción y también el de Evaluación y Desempeño para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Misiones que ha ingresado a este Cuerpo en la Sesión de hoy, para conocimiento. El jueves 12 de diciembre he firmado un Convenio con la Universidad de la Integración Sudamericana junto al Rector de esa Institución, el Ing. José Cabral con el objetivo de impulsar el objetivo científico y académico en la región. El viernes 13 de diciembre a las 11:00 horas participe del acto en Rectorado del reconocimiento a Jubilados/as del año 2023/2024 y también el reconocimiento de los agentes No Docentes que han cumplido 25 años de servicio en Rectorado. Por la tarde, estuve en la Regional Eldorado, he participado en el cierre de las actividades académicas de la Escuela de Idiomas y he participado junto al Decano y autoridades de la Facultad y los Profesores de la Escuela de Idiomas que han entregado 183 certificados correspondientes a distintos niveles de inglés, portugués, alemán y leguaje de señas. Más tarde las 19:30 horas participé en la Escuela Agrotécnica Eldorado, junto a su Directora María Noelia Rivaldi, del acto de colación, donde 63 Técnicos Agropecuarios con Orientación Forestal, han recibido su certificado. En esa oportunidad nos acompañó el Vicerrector, los secretarios de Posgrado, el Secretario de Extensión Universitaria, la Decana de Arte y Diseño, el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y todas las autoridades de Facultad de Facultad y de la Escuela Agrotecnica de Eldorado. Un acto muy lindo y emotivo, junto a las familiares y amigos de los graduados de la Escuela. El lunes 16 de diciembre he recibido una invitación de la CONEAU para que la Universidad Nacional de Misiones se sede en el año 2025 de un curso de acreditación y evaluación universitaria que vamos a contestar positivamente, porque creo que es también un reconocimiento al trabajo que viene haciendo la Universidad Nacional de Misiones, y que seamos sede, supongo que para la Regional NEA. Informo nomás que vamos a estar trabajando y contestando positivamente en ese requerimiento. El martes 17 de diciembre hemos participado en trabajos de las Comisiones de este Cuerpo y en ese transcurso hemos recibido la comunicación de la aprobación de otros dos Contratos Programas que es Ingeniería



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Mecatronica y la Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecoregional, muy buenas noticias, con eso completamos todas la carreras que teníamos en el marco de Contratos Programa. En el día de la fecha he recibido por parte del Presidente del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones, el Bioquímico Jorge López, un anteproyecto que fue analizado y discutido en una reunión informativa sobre la posibilidad de que el SMAUNaM se conforme en el marco de (...) un auto seguro en riesgo de trabajo del personal de la Universidad Nacional de Misiones. Ese anteproyecto y su propuesta de modificaciones del Estatuto, se va a subir para conocimiento, va a ser analizado y trabajado el próximo año. Como otro dato importante a tener en cuenta, quiero comunicar que la Universidad Nacional de Misiones tiene aspirantes, nuevos estudiantes 2025 para todas las Carreras de Pregrado y Grado, a la fecha asciende a doce mil, trescientos ochenta y dos aspirantes, así que lo que refuerza el compromiso de la educación pública, la demanda ha ido creciendo, las inscripciones aún continúan abiertas en algunas carreras hasta el año que viene, la verdad que es un número muy significativo, así que felicitaciones, esto redobra nuestro compromiso, que los jóvenes elijan nuestra casa; también es un orgullo. En cuanto a la parte económica, a la fecha hemos recibido gasto de funcionamiento hasta el mes de noviembre, queda pendiente la cuota del mes de diciembre. Con esto finalizo el informe. Los informes de las Secretarías junto al Informe de la Rectora se va a circularizar, muchas gracias. -----

Consejera **ROKO**: Buenos días a todos/as, quiero agradecer la presencia hoy, a parte del Informe que nos ha dado la Señora Rectora, quiero agradecer la presencia de muchos alumnos que nos acompañan hoy, es auspicioso, porque habitualmente estamos sesionando sin tanto, así que bienvenidos que venga a presenciar la Sesión de este Cuerpo, que es el Órgano máximo de gestión de la Universidad Nacional de Misiones. Agradezco el Informe meduloso que nos ha hecho la Señora Rectora sobre las distintas actividades que se ha ido desarrollando y a desarrollar. Quiero decir que este ha sido un año muy duro para todos nosotros, que lo estamos despidiendo, que lo hemos tomado desde este Consejo Superior con la responsabilidad y con la altura que nos correspondía, destacando y exigiendo como debía ser, sobre la necesidad de reclamar sobre los salarios de los docentes y los compañeros no docentes de esta casa. Estuvimos, creo que a la altura de las circunstancias y agradeciendo el apoyo que tuvimos de toda la comunidad misionera, que nos acompañó, muchos gremios y personas, padres de alumnos, docentes, graduados, jubilados que nos acompañaron en e4sta lucha. Todas estas actividades que hemos tenido y luchas durante este 2024, creo que nos interpela como Consejo Superior y nos alienta a que en el año 2025 sigamos con el mismo nivel de actividad y responsabilidad que ha tenido este Consejo Superior y todos sus claustros en el tránsito de este difícil momento. Por eso creo que en el Informe que nos ha dado la Señora Rectora con los asuntos que tenemos de conocimiento, de la Comisión Ad Hoc, de un Reglamento de Ingreso y Promoción, de Evaluación de Desempeño del personal no docente, como también el ingreso que ha presentado el Prof. Jorge López del SMAUNaM, nos obliga a tener la mayor cuota de responsabilidad de institucionalidad, de calidad y de transparencia que merecemos como integrantes de esta comunidad de la Universidad Nacional de Misiones, así que alentando para tener un 2025 en la cual podamos seguir trabajando con el mismo esmero y la misma responsabilidad que hemos tenido durante este 2024 y agradeciendo, por supuesto, a todas las actividades que hemos tenido, y a los jóvenes



que acá nos acompañan, que son la razón de ser de todas las funciones sustantivas que cumplimos en esta Universidad de Misiones, muchas gracias. -----

Señora **RECTORA**: Muchas gracias Consejera, Continuamos con los Asuntos Entrados. -----

IV.- ASUNTOS ENTRADOS.-----

- - -Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indican, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:-----

Comisión de Presupuesto y Administración.-----

01.- Expediente S01:0002281/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 1031/24 – Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Tecnicatura Universitaria en Administración Pública- Año 2024.- (57.251.803). - - - - -

02.- Expediente S01:0002282/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 1032/24 – Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación 2024. (76.285.149). - - - - -

03.- Expediente FHYCS S01:0001617/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación MIÑO, María Fernanda – Prof. Asociado Exclusiva. - - - - -

04.- Expediente FHYCS S01:0001805/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación AMABLE, María Inés - Prof. Asociado Exclusiva. - - - - -

05.- Expediente FHYCS S01:0001809/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación BENITEZ, Belarmina – Prof. Titular Semiexclusiva. - - - - -

06.- Expediente FIO S01:0000757/2024. Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes Baja por Fallecimiento REVERSAT, José Horacio – Prof. Titular Exclusiva. - - - - -

07.- Expediente FIO S01:0001123/2024. Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación – RODRIGUEZ, José Luis – Prof. Adjunto Semiexclusiva. - - - - -

08.- Expediente FAYD S01:0000857/2024. Fac. de Arte y Diseño – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -No Docente -baja por Exoneración – DELGADO, Víctor Ricardo - Cat. 02 A.A.. - - - - -

09.- Expediente FAYD S01:0000854/2024. Fac. de Arte y Diseño – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -No Docente -baja por Jubilación – DEALENCAD, Adán - Cat. 02 A.A.. - - - - -

10.- Expediente FCEQYN S01:0002776/2024. Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Planta No Docente – por Jubilación de Irene DZINCOVSKY – Cat. 03 Adm. 01-06-2024. - - - - -

11.- Expediente S01:0002340/2024. Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No Docente de Rectorado, por baja jubilación del Agente Sr. Fabián MONZÓN. - - - - -

12.- Expediente S01:0002378/2024. Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No Docente de Rectorado, por baja jubilación del Agente Mgter. Elisa Mabel OVIEDO. - - - - -

Comisión de Enseñanza.-----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

- 13.- Expediente FCEQYN S01:0000633/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Gustavo Raúl KRAMER. -----
- 14.- Expediente FAYD S01:0000408/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Mariela Vanessa BATISTA. -----
- 15.- Expediente FAYD S01:0000409/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Héctor Eduardo BORGES. -----
- 16.- Expediente FAYD S01:0000410/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Giselle Carol DAVIDIAN. -----
- 17.- Expediente FAYD S01:0000412/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Mariana PIZARRO. -----
- 18.- Expediente FAYD S01:0000413/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Mariela Alejandra ROMERO. -----
- 19.- Expediente FAYD S01:0000688/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dg. Luis Antonio KUZIW. -----
- 20.- Expediente FAYD S01:0000689/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dg. Blanca Nieves OJEDA. -----
- 21.- Expediente FAYD S01:0000407/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Mariela Vanessa BATISTA. -----
- 22.- Expediente FAYD S01:0000917/2023.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Alejandro Francisco FORNI. -----
- 23.- Expediente FAYD S01:0001534/2023.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Silvia Marlene OKULOVICH. -----
- 24.- Expediente FAYD S01:0001535/2023.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Nicolás CIEPLINSKI. -----
- 25.- Expediente FAYD S01:0001536/2023.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Mariano Roque GENTILE. -----
- 26.- Expediente FAYD S01:0000629/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Arq. Michael MEYER. -----
- 27.- Expediente FHYCS S01:0001289/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. María Cecilia MIR. -----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

28.- Expediente FHYCS S01:0000141/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Claudia DOMINGUEZ. -----

29.- Expediente S01:0002363/2024. Sec. Gral. Acad. – Plan de Regularización de Docentes Interinos de la UNaM en el año 2025. -----

30.- Expediente S01:0002354/2024. Sec. Gral. Acad. – Aprobación Plan de acción para el Abordaje Integral de la trayectorias educativas de la UNaM. -----

31.- Expediente S01:0002352/2024. Sec. Gral. Acad. – Creación y Aprobación del Sistema de Movilidad Colaborativa Académica. -----

32.- Expediente FAYD S01:0000959/2024. Fac. de Arte y Diseño – S/ reconocimiento Proyecto PROFAE 2023 “CulturAI (Cultura-Alimento). Preservación del Acervo Cultural en torno a las actividades productivas locales en lenguaje audiovisual” como Práctica Social Educativa e incorporación como suplemento al título”. -----

33.- Expediente FCF S01:0001529/2024. Fac. de Cs. Forest. – S/ incorporación como suplemento al título de actividades de investigación desarrolladas por alumnos de FCF UNaM en periodo 2024. -----

34.- Expediente FCF S01:0001528/2024. Fac. de Cs. Forest. – S/ incorporación como suplemento al título de los convenios con empresas e instituciones y becas CIT de la FCF UNaM. -----

35.- Expediente FCF S01:0001545/2024. Fac. de Cs. Forest. – S/ incorporación como suplemento al título de actividades de extensión desarrolladas por alumnos de la FCF UNaM. -----

36.- Expediente S01:0002484/2024. Sec. Gral. Acad. – Instrumentación del sistema SIRYC y el sistema de valoración docente para jornadas, cursos y seminarios. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

37.- Expediente S01:0002294/2024. Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Acta Complementaria N° 02/2024 al Convenio Marco de Colaboración Científico – Tecnológica entre la UNaM y la Universidad Católica de las Misiones (UCAMI). -----

38.- Expediente S01:0002343/2024. Sec. Gral. de Posgrado – Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad Federal de Grande Dourados. -----

V. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:-----

Conocimiento.-----

01.- Expediente S01:0002494/2024. Miembros de la Comisión Ad Hoc -Eleva Proyecto de Reglamento de Ingreso y Promoción, y de Evaluación de Desempeño para el personal No Docente de la UNaM. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

02.- Expediente FCEQYN S01:0003025/2024. Fac. de Cs. Ex., Qcas. y Nat. – Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la UNaM-Argentina y la Universidad Mariana-Colombia. -----

Comisión de Presupuesto y Administración.-----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

03.- Expediente S01:0002448/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 1114/24 – Incorporación de Fondos – Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID). (911.888,72). -----

04.- Expediente S01:0002441/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 1113/24– Incorporación de Fondos – Programa de Capacitación Gratuita Personal No Docente Universidades Nacionales -LGU (\$9.500.000). -----

05.- Expediente S01:0002461/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 1115/24– Incorporación de Fondos – 2° Cuota Sueldo Anual Complementario 2024 - (\$1.665.740.712). -----

06.- Expediente S01:0002417/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 1079/24 - Incorporación de Fondos – Fortalecimiento Carreras Estratégicas UNaM: “Arquitectura, Urbanismo y Territorio” Año II 2024“(365.926.542). -----

07.- Expediente S01:0002526/2024. DGPP –Incorporación de Refuerzo Presupuestario para afrontar costos salariales del personal de la Universidad Nacional de Misiones. (641.196.350). -----

08.- Expediente FCE S01:0000928/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 1130/24– Solicita Alta Presupuestaria y Financiera del cobro del Subsidio de la Provincia de Misiones 2023 (Segunda Cuota). (\$3.500.000). -----

09.- Expediente S01:0002548/2024. Incorporación de Fondos – Fortalecimiento Carreras Estratégicas de la UNaM: Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional Ejecución año II 2024. (\$58.725.000). -----

10.- Expediente S01:0002549/2024. Incorporación de Fondos – Fortalecimiento Carreras Estratégicas de la UNaM: Ingeniería Mecatrónica. (\$103.052.253). -----

VI.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Comisión de Presupuesto y Administración.-----

Consejero **SIMES**: Para pedir el tratamiento en bloque de los Despachos N° 128/24, 129/24, 140/24, 141/24, 142/24, 143/24, 144/24, 145/24, 146/24, 147/24 todos hablan sobre incorporación de fondos, han sido tratados en Comisión y cuentan con dictamen favorable. -----

Señora **RECTORA**: Se propone el tratamiento en bloque de los Despachos N° 128/24, 129/24, 140/24, 141/24, 142/24, 143/24, 144/24, 145/24, 146/24, 147/24. Se pone a consideración, se aprueba en bloque estos Despachos que han sido analizados.- - -

Consejera **AQUINO**: Buen día a todos/as, simplemente para, en esta instancia, al igual cundo se trataron estos Despachos en la respectiva Comisión, agradecer también, en el caso de la Facultad de Arte y Diseño todo el trabajo que ha realizado por todas las áreas, en nuestro caso, de la Unidad Académica y también de Rectorado, porque estos parecen números muy sencillos, pero como recién señalábamos en el tratamiento en Comisión, se tratan de nada más y nada menos de expedientes que vienen a garantizar nuevas propuestas académicas en casi todas las Facultades de la Universidad, y que señalaba la Consejera Roko sobre el año difícil, recibirlos a esta altura del año también es una prueba del enorme trabajo de gestión realizada por la Señora Rectora, el Señor Vicerrector, todo el equipo de gestión de las Secretarías, que nos permite cerrar el año con una planta docente designada en cada una de las Instituciones, que da un respiro enorme para iniciar en el mes de febrero el trabajo fuertemente académico, que nos compromete a este fortalecimiento de la planta docente a través de la instrumentación de los respectivos concursos regulares, todo



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ello da cuenta del crecimiento de nuestra Universidad y el crecimiento de la educación pública y gratuita en la provincia, a partir del trabajo de la UNaM, así que quiero destacar ese enorme trabajo totalmente en equipo que va a permitir incluso, que a pesar de que haya llegado hace apenas un par de días la Resolución correspondiente, nuestros queridos colegas docentes van a estar pudiendo percibir parte de esos haberes, así que en tiempos tan complicados, creo que la UNaM vuelve a marcar la prioridad del trabajo en equipo colaborativo y la importancia a la educación, nada más, gracias. -----

En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: -----

01.- Expediente S01:0002281/2024. Despacho N° 128/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 1031/24 – Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Tecnicatura Universitaria en Administración Pública- Año 2024.- (\$57.251.803). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1031/24 – Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Tecnicatura Universitaria en Administración Pública- Año 2024.- (\$57.251.803)”*.-----

02.- Expediente S01:0002282/2024. Despacho N° 129/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 1032/24 – Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación 2024. (\$76.285.149). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1032/24 – Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación 2024. (\$76.285.149)”*.-----

13.- Expediente S01:0002441/2024. Despacho N° 140/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 1113/24– Incorporación de Fondos – Programa de Capacitación Gratuita Personal No Docente Universidades Nacionales -LGU (\$9.500.000). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1113/24 - Incorporación de Fondos Programa de Capacitación Gratuita personal No Docente de Universidades Nacionales - LGU - por \$9.500.000,- “*

14.- Expediente S01:0002448/2024. Despacho N° 141/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 1114 – Incorporación de Fondos – Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID). (911.888,72). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1114/24 - Incorporación de Fondos Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos de Investigación y Desarrollo (PERHID) por \$911.888,72.”*-----

15.- Expediente S01:0002461/2024. Despacho N° 142/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 1115/24– Incorporación de Fondos – 2° Cuota Sueldo Anual Complementario 2024 - (\$1.665.740.712). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1115/24 - Incorporación de Fondos 2° Cuota Sueldo Anual Complementario 2024 por \$1.665.740.712,-“*.-----

16.- Expediente S01:0002417/2024. Despacho N° 143/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 1079/24 - Incorporación de Fondos – Fortalecimiento Carreras Estratégicas UNaM: “Arquitectura, Urbanismo y Territorio” Año II 2024“ (\$365.926.542). *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 1079/24 - Incorporación de Fondos Fortalecimiento Carreras Estratégicas UNaM. - Arquitectura, Urbanismo y Territorio Año II por \$365.926.542,-“*

17.- Expediente S01:0002526/2024. Despacho N° 144/24: DGPP –Incorporación de Refuerzo Presupuestario para afrontar costos salariales del personal de la Universidad Nacional de Misiones. (\$641.196.350). *“Aprobar la Incorporación de Refuerzo*



Presupuestario para afrontar Costos Salariales del personal de la UNAM por \$641.196.350".-----

18.- Expediente S01:0002548/2024. Despacho N° 145/24: Incorporación de Fondos – Fortalecimiento Carreras Estratégicas de la UNaM: Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional Ejecución año II 2024. (\$58.725.000). *"Aprobar la Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional Ejecución año II 2024- (\$58.725.000,-)".-----*

19.- Expediente S01:0002549/2024. Despacho N° 146/24: Incorporación de Fondos – Fortalecimiento Carreras Estratégicas de la UNaM: Ingeniería Mecatrónica. (\$103.052.253). *"Aprobar la Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Ingeniería Mecatrónica. (\$103.052.253)".-----*

20.- Expediente FCE S01:0000928/2024. Despacho N° 147/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 1130/24– Solicita Alta Presupuestaria y Financiera del cobro del Subsidio de la Provincia de Misiones 2023 (Segunda Cuota). (\$3.500.000). *"Aprobar la Incorporación de Fondos del Subsidio de la provincia otorgado a la FCE (\$3.500.000). Aprobar la modificación del destino de los fondos según la Resolución de Consejo Directivo N° 9/2024 y Resolución Min. De Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos N° 500/2024. Modificar el destino de los fondos incorporados por la Ordenanza N° 029/24 que ratifica la Resolución Rectoral N° 234/24".-----*

Consejero **SIMES:** Para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos N° 130/24, 131/24, 132/24, 133/24, 134/24, 135/24, 136/24, 137/24, 138/24 y 139/24, todos se refieren a conversión de saldos financieros en puntos, han sido trabajados en Comisión y cuentan con dictamen favorable.-----

Consejera **ROKO:** Quiero que quede constancia en Acta de mi abstención en el tratamiento y votación del Despacho N° 138/24, es el punto número 11, gracias.-----

Señora **RECTORA:** Trataremos en bloque los Despachos N° 130/24 a 139/24 de la Comisión de Presupuesto y Administración, dejando constancia que la Consejera ROKO se abstiene de la votación del Despacho N° 138/2024. Se aprueban.-----

En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica:-----

03.- Expediente FAYD S01:0000854/2024. Despacho N° 130/24: Fac. de Arte y Diseño – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -No Docente -baja por Jubilación – DEALENCAD, Adán - Cat. 02 A.A. *"Aprobar la Conversión de Saldos Financieros a Puntos -No Docente -baja por Jubilación – DEALENCAD, Adán - Cat. 02 A.A. En 29,56 puntos No Docentes de la FAYD".-----*

04.- Expediente FAYD S01:0000857/2024. Despacho N° 131/24: Fac. de Arte y Diseño – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -No Docente -baja por Exoneración – DELGADO, Víctor Ricardo - Cat. 02 A.A. *"Aprobar la Conversión de Saldos Financieros a Puntos -No Docente -baja por Exoneración – DELGADO, Víctor Ricardo - Cat. 02 A. A. En 50,29 puntos No Docentes de la FAYD".-----*

05.- Expediente FCEQYN S01:0002776/2024. Despacho N° 132/24: Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Planta No Docente – por Jubilación de Irene DZINCOVSKY – Cat. 03 Adm. 01-06-2024. *"Aprobar la Conversión de Saldos Financieros en Puntos – Planta No Docente – por Jubilación de Irene DZINCOVSKY – Cat. 03 Adm. En 9,79 puntos No Docentes de la FCEQYN."-----*



06.- Expediente FHYCS S01:0001617/2024. Despacho N° 133/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación MIÑO, María Fernanda – Prof. Asociado Exclusiva. *“Aprobar la Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación NIÑO, María Fernanda – Prof. Asociado Exclusiva. En 19,84 puntos Docentes de la FHYCS.”* - - - - -

07.- Expediente FHYCS S01:0001805/2024. Despacho N° 134/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación AMABLE, María Inés - Prof. Asociado Exclusiva. *“Aprobar la Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación AMABLE, María Inés - Prof. Asociado Exclusiva. En 17,74 puntos Docentes de FHYCS.”* - - - - -

08.- Expediente FHYCS S01:0001809/2024. Despacho N° 135/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación BENITEZ, Belarmina – Prof. Titular Semiexclusiva. *“Aprobar la Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación BENITEZ, Belarmina – Prof. Titular Semiexclusiva. En 22,26 puntos Docentes de la FHYCS.”* -

09.- Expediente FIO S01:0000757/2024. Despacho N° 136/24: Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes Baja por Fallecimiento REVERSAT, José Horacio – Prof. Titular Exclusiva. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes Baja por Fallecimiento REVERSAT, José Horacio – Prof. Titular Exclusiva. En 25,01 puntos Docentes de la FIO.”* - - - - -

10.- Expediente FIO S01:0001123/2024. Despacho N° 137/24: Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación – RODRIGUEZ, José Luis – Prof. Adjunto Semiexclusiva. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación – RODRIGUEZ, José Luis – Prof. Adjunto Semiexclusiva. En 8,48 puntos Docentes de la FIO.”* - - - - -

11.- Expediente S01:0002340/2024. Despacho N° 138/24: Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No Docente de Rectorado, por baja jubilación del Agente Sr. Fabián MONZÓN. *“Aprobar la Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No Docente de Rectorado, por baja jubilación del Agente Sr. Fabián MONZÓN. En 18,72 puntos No Docentes de Rectorado”*. - - - - -

12.- Expediente S01:0002378/2024. Despacho N° 139/24: Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No Docente de Rectorado, por baja jubilación del Agente Mgter. Elisa Mabel OVIEDO. *“Aprobar la Conversión de Excedente Financiero a puntos planta referencial No Docente de Rectorado, por baja jubilación del Agente Mgter. Elisa Mabel OVIEDO. En 36,67 puntos NoDocentes de Rectorado”*. - - - - -

Comisión de Interpretación y Reglamento. - - - - -
Consejero **GARRIDO:** Para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos N° 040/24, 041/24 y 042/24, todos con Despachos favorables de Comisión. - - - - -
Señora **RECTORA:** A propuesta del Presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento, se propone el tratamiento en bloque de los Despachos N° 040/24, 041/24 y 042/24, si no hay objeciones, damos por aprobado. - - - - -
En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: - - - - -



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

01.- Expediente S01:0002294/2024. Despacho N° 040/24: Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Acta Complementaria N° 02/2024 al Convenio Marco de Colaboración Científico – Tecnológica entre la UNaM y la Universidad Católica de las Misiones (UCAMI). *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar el Acta Complementaria N° 02/2024 al Convenio Marco de Colaboración Científico Tecnológica entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Católica de las Misiones (UCAMI). Conforme Dictamen Jurídico N° 416/2024 obrante a fs. 05 de las presentes actuaciones”.* - - - - -

02.- Expediente S01:0002343/2024. Despacho N° 041/24: Sec. Gral. de Posgrado – Convenio Marco entre la UNaM y la Universidad Federal de Grande Dourados. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Federal de Grande Dourados. Conforme Dictamen Jurídico N° 421/2024, obrante a fs. 15 de las presentes actuaciones”.* - - - - -

03.- Expediente FCEQYN S01:0003025/2024. Despacho N° 042/24: Fac. de Cs. Ex., Qcas. y Nat. – Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la UNaM-Argentina y la Universidad Mariana-Colombia. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar el Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Mariana de Colombia, atendiendo al Dictamen N° 427/2024, obrante a fs. 12 de las presentes actuaciones”.* - - - - -

Comisión de Enseñanza. - - - - -

Consejera **AQUINO:** Es para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos N° 111/24, 112/24, 113/24, 114/24, 1120/24, 15/24, 116/24, 117/24, 118/24, 119/24, 120/24, 121/24, 122/24, 123/24, 124/24, 125/24 y 126/24, se tratan todos de ampliaciones de dedicación, con Despachos favorables. - - - - -

Señora **RECTORA:** A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza tratamos en bloque los Despachos N° 111/24 al 126/24, si no hay objeciones, se aprueban. - - - - -

En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: - - - - -

01.- Expediente FAYD S01:0000407/2024. Despacho N° 111/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Mariela Vanessa BATISTA. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Mariela Vanessa BATISTA de la Fac. de Arte y Diseño”.* - - - - -

02.- Expediente FAYD S01:0000408/2024. Despacho N° 112/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Mariela Vanessa BATISTA. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Mariela Vanessa BATISTA de la Fac. de Arte y Diseño”.* - - - - -



03.- Expediente FAYD S01:0000409/2024. Despacho N° 113/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Héctor Eduardo BORGES.- *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Héctor Eduardo BORGES de la Fac. de Arte y Diseño.”* -----

04.- Expediente FAYD S01:0000410/2024. Despacho N° 114/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Giselle Carol DAVIDIAN. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Giselle Carol DAVIDIAN de la Fac. de Arte y Diseño.”* -----

05.- Expediente FAYD S01:0000412/2024. Despacho N° 115/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Mariana PIZARRO. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Mariana PIZARRO de la Fac. de Arte y Diseño.”* -----

06.- Expediente FAYD S01:0000413/2024. Despacho N° 116/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Mariela Alejandra ROMERO. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. María Alejandra ROMERO de la Fac. de Arte y Diseño.”* -----

07.- Expediente FAYD S01:0000629/2024. Despacho N° 117/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Arq. Michael MEYER. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Arq. Michael MEYER de la Fac. de Arte y Diseño.”* -----

08.- Expediente FAYD S01:0000688/2024. Despacho N° 118/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dg. Luis Antonio KUZIW. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dg. Luis Antonio KUZIW de la Fac. de Arte y Diseño.”* -----

09.- Expediente FAYD S01:0000917/2023. Despacho N° 119/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Alejandro Francisco FORNI. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple*



a Exclusiva, correspondiente al Arq. Alejandro Francisco FORNI de la Fac. de Arte y Diseño". -----

10.- Expediente FAYD S01:0000689/2024. Despacho N° 120/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dg. Blanca Nieves OJEDA. *"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dg. Blanca Nieves OJEDA de la Fac. de Arte y Diseño". -----*

11.- Expediente FAYD S01:0001534/2023. Despacho N° 121/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Silvia Marlene OKULOVICH. *"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Arq. Silvia Marlene OKULOVICH de la Fac. de Arte y Diseño". -----*

12.- Expediente FAYD S01:0001535/2023. Despacho N° 122/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Nicolás CIEPLINSKI. *"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Nicolás CIEPLINSKI de la Fac. de Arte y Diseño". -----*

13.- Expediente FAYD S01:0001536/2023. Despacho N° 123/24: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Mariano Roque GENTILE. *"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Arq. Mariano Roque GENTILE de la Fac. de Arte y Diseño". -----*

14.- Expediente FCEQYN S01:0000633/2024. Despacho N° 124/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Gustavo Raúl KRAMER. *"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Gustavo Raúl KRAMER de la Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat.". -----*

15.- Expediente FHYCS S01:0000141/2024. Despacho N° 125/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Claudia DOMINGUEZ. *"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Claudia DOMINGUEZ de la Fac. de Hum. y Cs. Soc.". -----*

16.- Expediente FHYCS S01:0001289/2024. Despacho N° 126/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. María Cecilia MIR.



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. María Cecilia MIR de la Fac. de Hum. y Cs. Soc." - - - - -

Consejera **AQUINO**: Para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos N° 127/24, 128/24, 129/24 y 130/24, se tratan todos de aprobaciones como Prácticas Social Educativas, Incorporación al Título y tienen Despachos favorables. - - - - -

Señora **RECTORA**: A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, tratamos en bloque los Despachos N° 127/24, 128/24, 129/24 y 130/24, si no hay objeciones, se aprueban. - - - - -

En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: - - - - -

17.- Expediente FAYD S01:0000959/2024. Despacho N° 127/24: Fac. de Arte y Diseño – S/ reconocimiento Proyecto PROFAE 2023 "CulturAI (Cultura-Alimento). Preservación del Acervo Cultural en torno a las actividades productivas locales en lenguaje audiovisual" como Práctica Social Educativa e incorporación como suplemento al título". *"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren, 1) Aprobar como Práctica Social Educativa e Incorporar como suplemento al título el Proyecto PROFAE 2023 "CulturAI (Cultura-Alimento). Preservación del Acervo Cultural en torno a las actividades productivas locales en lenguaje audiovisual". 2) SOLICITAR, a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporarla como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario"*. - - - - -

18.- Expediente FCF S01:0001545/2024. Despacho N° 128/24: Fac. de Cs. Forest. – S/ incorporación como suplemento al título de actividades de extensión desarrolladas por alumnos de la FCF UNaM. *"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: "1) APROBAR como Práctica Social Educativa los Cursos, Talleres y Seminarios desarrollados por la Fac. de Cs. Forestales que se detallan a continuación: • Taller: Registros nacionales y provinciales vinculados a viveros de especies nativas en la provincia de Misiones. Proyecto: Plan de Capacitaciones para Viveristas. • Taller: Fertilización, identificación de deficiencias nutritivas y problemas fitosanitarios en la producción de plantines nativos. Proyecto: Plan de Capacitaciones para Viveristas. • Producción de Bonsai de Especies Nativas. • Nociones básicas y esenciales para la producción de plantas ornamentales. • Bases para el establecimiento de un Proyecto Hidropónico. • Industrialización de productos Regionales. 2) APROBAR; la incorporación como suplemento al título universitario las pasantías desarrolladas en el marco de los convenios firmados durante el año académico 2024 que se detallan a continuación: • Convenio Específico Colaboración Académica, Científica y Tecnológica entre la FCF y la Universidad Nacional Santiago del Estero. • Convenio Específico Colaboración Académica, Científica y Tecnológica entre la FCF y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales - Universidad Nacional de la Plata. • Acta Complementaria N° 1 "Proyecto de Intervención de la Carrera Técnico Universitario en Sistemas de Información Geográficos y Teledetección" entre la FCF y la Municipalidad de Eldorado. • Convenio Específico entre la FCF y la Facultad de Ingeniería y Municipalidad de Puerto Rico. • Convenio Específico De Colaboración entre la FCF y el Bachillerato Orientado Polivalente N° 24 (Bop 24). • Convenio*



Específico entre la FCF y la Municipalidad Puerto Rico. • Convenio de Comisión De Estudios entre la FCF y la Estación Experimental Cerro Azul del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. 3) SOLICITAR, a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, las propuestas mencionadas". -----

19.- Expediente FCF S01:0001529/2024. Despacho N° 129/24: Fac. de Cs. Forest. – S/ incorporación como suplemento al título de actividades de investigación desarrolladas por alumnos de FCF UNaM en periodo 2024. *"Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) APROBAR; como Práctica Social Educativa las actividades de investigación desarrolladas por los alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales, durante el año académico 2024 que se detallan a continuación:* • Evaluación de aspectos productivos y nutricionales de silaje con diferentes proporciones de *Pennisetum purpureum* y *Tithonia diversifolia*. • Evaluación de caracteres de importancia en la implantación y crecimiento de pasto elefante híbrido (*Cenchrus purpureum schumm* x *Cenchrus glaucum*) con dos niveles de fertilización. • Las relaciones entre las representaciones sociales acerca del conocimiento matemático de estudiantes de ingeniería y el proceso de construcción de sus trayectorias estudiantiles, a partir de sus propias voces. • Las trayectorias académicas reales de estudiantes de los Profesorados Universitarios de la Facultad de Ciencias Forestales (UNaM). Un estudio comparativo. • Línea base ambiental para la valoración de los recursos generados a partir de la restauración y el registro de un área productora de semillas de especies nativas (APSEN) en Eldorado, Misiones, Argentina. • Monitoreo de plagas y enfermedades bajo distintos sistemas productivos de yerba mate y alternativas de manejo de enfermedades. • Epidimetría y evaluación de calidad de fibras de *Araucaria angustifolia* (Bertol.) Kuntze para la producción en la industria textil. • Evaluación de la producción de carne ovina como alternativa productiva o complementarios a otros sistemas en la provincia de Misiones. • Respuesta ecofisiológica y perfiles epigenéticos de diferentes fuentes de semilla de yerba mate en función de la disponibilidad de radiación fotosintéticamente activa. • Sistemas de uso de la tierra y su rol en la conservación de la biodiversidad en el Bosque Atlántico Argentino (Misiones). • Caracterización de la planificación de la producción en PyMES maderera del norte de la provincia de Misiones. • Determinación de la evapotranspiración de cultivo de hortalizas de hoja en Eldorado Misiones, utilizando lisímetros de drenaje. • Ecuaciones de biomasa para la estimación del stock de carbono en especies nativas de Misiones. • Efecto del largo y posición de la planta sobre el enraizamiento de cañas de pasto clavel (*Hemarthria altissima*). • Epidemiología de SARS-COV-2 en comadreas (*Didelphimorphia*) de la selva Paranaense, en áreas silvestres y en la interfaz silvestre-doméstica en el norte de Misiones y evaluación del rol de estos mamíferos como reservorios de posibles enfermedades zoonóticas. • Estimación del stock de carbono y la diversidad en un área restaurada luego de 33 años desde la plantación con especies arbóreas nativas en la provincia de Misiones, Argentina. • Estudio del impacto de la implementación de laboratorios virtuales en el aprendizaje de contenidos de física en estudiantes de primer y segundo año de las carreras de IA- PUCB- IF- IIM de la Facultad de Ciencias Forestales. • Fenología de la floración de *Eugenia involucrata* e implicancias en la inducción de embriogénesis gamética. • La modalidad de designación docente por



cargo Decreto 2378/87) en el nivel medio de enseñanza en Misiones. El caso de la Escuela Normal Superior N° 2 de Montecarlo durante los años 1986-1993. • Las prácticas de evaluación en la formación docente. • Revisión sistemática de estudios etnobiológicos en poblaciones guaraníes: tendencias y temas en la literatura científica. • Trayectorias académicas de estudiantes en el tramo inicial y en el tramo medio de la carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones. • Utilización de polifenoles de la corteza de pinus como fungicida en la impregnación de madera implantada. • Valor nutritivo de *Urochloa brizantha* cv marandu en diferentes momentos del año y bajo dos ambientes, silvopastoril y cielo abierto, en el norte de Misiones, Argentina. • La educación ambiental integral y su implementación en el BOP 53 de San Vicente: estrategias, logros y desafíos. • Más allá del debate: modelado de consecuencias sociales, económicas y ecológicas de la transición hacia sistemas agroalimentarios alternativos en Argentina. • Caracterización de las propiedades físicas y mecánicas de la madera de pino híbrido F2 de 26 años proveniente de diferentes manejos silvícolas. 2) SOLICITAR, a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, las propuestas mencionadas". - - - - -

20.- Expediente FCF S01:0001528/2024. Despacho N° 130/24: Fac. de Cs. Forest. – S/ incorporación como suplemento al título de los convenios con empresas e instituciones y becas CIT de la FCF UNaM. "Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) APROBAR la incorporación como suplemento al título universitario a: • Las Becas EICyT 2024 desarrolladas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Forestales. • Las actividades establecidas mediante convenios relacionados con estudios de investigación y proyectos de desarrollo, desarrollados por la Facultad de Ciencias Forestales obrante en Anexo II. 2) SOLICITAR, a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporarlos como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario". - - - - -

21.- Expediente S01:0002428/2024. P/C S01:0001944/2024. Despacho N° 131/24: Sec. Gral. Acad. – Instrumentación del sistema SIRYC y el sistema de valoración docente para jornadas, cursos y seminarios. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la creación de una Comisión Ad Hoc Coordinada por el Secretario General de Extensión e integrada por representantes de las unidades académicas designados por sus respectivos Decanos/as y Directores de Escuelas, en virtud del tratamiento de Instrumentación del sistema SIRYC y el sistema de valoración docente para jornadas, cursos y seminarios. - - - - -

Señora **RECTORA:** En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. - - - - -

22.- Expediente S01:0002363/2024. Despacho N° 132/24: Sec. Gral. Acad. – Plan de Regularización de Docentes Interinos de la UNaM en el año 2025. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR 1) El Plan de Regularización de Docentes Interinos de la UNaM en el año 2025, como encuadre para la definición de prioridades y marco general para el trabajo de las unidades académicas en la organización de los llamados a concursos para el año 2025. 2) La creación de una Comisión Ad Hoc conformada por



la Secretaria General Académica, Secretaria General de Infraestructura y Recursos Humanos e integrantes de las unidades académicas, designados por los Decanos/as y/o Directores/as de Escuela. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

23.- Expediente S01:0002354/2024. Despacho N° 133/24: Sec. Gral. Acad. – Aprobación Plan de acción para el Abordaje Integral de la trayectorias educativas de la UNaM. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar; 1) El Plan de acción para el Abordaje Integral de la trayectorias educativas de la UNaM. 2) La conformación de un equipo con representantes de las unidades académicas a fin de instrumentar los mecanismos necesarios para el desarrollo del presente plan en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. Con esto finalizamos la labor del día de la fecha. -----

Señor Secretario **VIDELA**: De mi parte agradecer a todos los Consejeros/as, como dijo Lilian, fue un año muy duro, pensábamos que íbamos a tener muy pocas actividades, y al contrario, muchísimas actividades, proyectos, así que arduo trabajo de Consejeros/as. Agradecer también a todo el equipo No Docente que trabaja en concordancia con nosotros, que siempre está colaborando siempre, así que desearles unas felices fiestas y sabemos que en el 2025 nos van a encontrar en este ámbito de trabajo y según las palabras de Lilian, trabajar con calidad y transparencia, gracias. - -

Señora **RECTORA**: En el mismo sentido del Secretario del Consejo Superior, al saludo, al agradecimiento y a la defensa de la educación pública y a la calidad. Sabemos que estamos en evaluación institucional, por la CONEAU, que finaliza este proceso en octubre del año que viene, lo que redobla nuestro esfuerzo, sabemos que día a día hay nuevos Decretos que regulan los mecanismos de compras y contrataciones en el marco de la Universidad, que estamos ahora analizando y revisando, así que a principios de año vamos a socializar con todas las áreas como impactan estas normas en el que hacer de la vida universitaria y en este sentido, es muy importante estar en consonancia con todos, tiene que ver con la transparencia y el uso de los recursos públicos. Mis saludos a las Facultades, a los integrantes de las nuevas carreras que tienen grandes desafíos. Redoblar nuestros esfuerzos con los estudiantes que tenemos, el acompañamiento, hoy aprobamos un proyecto muy importante que tiene que ver con la retención (..) de los estudiantes, dado que hay un 56% de estudiantes de la Universidad Nacional de Misiones que no tienen rendimiento académico en el año 2023, ese dato varía entre las Unidades Académicas desde un 25% hasta un 70%, lo que implica trabajar en políticas institucionales en el mismo sentido, vemos un número muy alto de docentes en situación de interinato, que requieren una política activa en defensa y estabilidad laboral, creo que esto también tiene que ver con el claustro No Docente, porque estos mecanismos lo que dan es estabilidad laboral a nuestro personal (...). -----

No habiendo más temas por tratar y siendo las once horas, con cuarenta minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2024.-----